

REQUISITOS PARA SOLICITAR LICENCIAS URBANÍSTICAS

SEGUNDA PRÓRROGA

1	Carta de solicitud.
2	Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de la solicitud. Cuando el predio producto de una subdivisión no se haya des englobado se podrá aportar el certificado del predio de mayor extensión.
3	Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de la solicitud, cuando se trate de personas jurídicas.
4	Poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal.
5	Copia de la licencia gestión anterior (texto)
6	Copia de la matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite de licencia urbanística y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran.
NOTA: Para agilizar trámite, adjuntar certificación de vigencia de matrícula.	

En caso de presentarse simultáneamente cambio de constructor responsable se deben aportar los siguientes documentos adicionales:

1	Carta de solicitud de cambio del constructor responsable.
2	Carta de aceptación por parte del constructor responsable.
3	Copia de la matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite de licencia urbanística y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran.
NOTA: Para agilizar trámite, adjuntar certificación de vigencia de matrícula	
NOTA: Si el cambio se efectuó con anterioridad, aportar la respectiva resolución.	

ABG. MARIA CRISTINA ARENAS